

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

El Concejal de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, ha dictado la siguiente Resolución de 17 de mayo de 2023.

Decreto.

Aprobación de lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y composición nominativa del Tribunal del concurso, en turno libre, convocado por este Ayuntamiento para la cobertura en propiedad, de dos plazas de personal laboral fijo de Ayudantía de Cámara.

Finalizado del plazo de subsanación se procede a la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre de dos plazas de personal laboral fijo de Ayudantía de Cámara, dotaciones número 10202-10203, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

ADMITIDOS/AS:

N.O.	D.N.I.
1	05698365T
2	05651273N
3	70594061T
4	05690012L
5	05689547Z
6	02225146B

EXCLUIDOS/AS:

N.O.	D.N.I.	Motivo exclusión
1	05698184A	1
2	05682131G	1

Motivo de exclusión:

1. Por no aportar certificación expedida por la Oficina de Empleo acreditativa de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo de un mes anterior a la fecha de aprobación de la convocatoria hasta la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias.

Por cuanto antecede, y en uso de las facultades que ostento como Concejal Delegado de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana, en virtud del acuerdo de delegación de competencias publicado en el BOP de fecha 30 de mayo de 2.022, núm. 103,

Resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de dos plazas de personal laboral fijo de Ayudantía de Cámara, dotaciones número 10202-10203, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

SEGUNDO.- Designar la composición nominativa del Tribunal:

Presidente/a:

Titular: D. Jesús Ángel Cervera Ríos.

Suplente: D^a. Mercedes Redondo Alonso.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

Vocales:

Titular: D. Alejandro Madrigal Sánchez.

Suplente: D. Manuel Benavente Díaz.

Titular: D. Concepción Fernández Gascón.

Suplente: D. M^a José Ramírez Gómez.

Titular: D. Marcos López Suarez.

Suplente: D. Ramón Alfaro Cuesta.

Titular: D^a. Magdalena Sánchez Rojas.

Suplente: D. José Luis Márquez Alcázar.

Secretario/a:Titular: D^a. Ana Carrillo Muñoz.

Suplente: D. Daniel Melgar Martín.

TERCERO.- Señalar la constitución del Tribunal para el día 24 de mayo a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor 1, de Ciudad Real.

CUARTO.- Ordenar la publicación el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento y tablón edictal.

QUINTO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Anuncio número 1829